

GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALES
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Huáscar Taborga Torrico, debe viajar a la República de Argentina, como invitado oficial de su Gobierno para visitar Buenos Aires, del 7 al 12 del presente mes de julio;

Que, para mantener el normal desenvolvimiento de la Administración Pública y mientras dure la ausencia del Titular de dicha Cartera, se hace necesario encomendar la atención a otro Ministro en funciones.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Mientras dure la ausencia del Titular de Relaciones Exteriores y Culto, lo reemplazará el señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República Dr. Mario Velarde Dorado.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y un años.

FDO. GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ.